



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
G. P. O. Apartado 4984-G  
San Juan, Puerto Rico 00936

Oficina del Presidente

4 de febrero de 1980

CIRCULAR NUM. 80-1

A : LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
De : *Ismael Almodóvar*  
Ismael Almodóvar  
Presidente  
Asunto : ACUERDOS CON LA HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO-DOCENTES RELATIVOS  
A SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

Me complace dar a conocer a la comunidad universitaria, y en particular al personal no docente, que el Consejo de Educación Superior ratificó en todas sus partes, en su reunión del 29 de enero de 1980, el acuerdo sometido por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico relativo a salarios y condiciones de trabajo de dicho personal.

El acuerdo, que cubre un período de cuatro (4) años en los aspectos salariales, es el resultado de arduos esfuerzos del comité que designé para representar a la Presidencia y de los representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No-Docentes. Hay que reconocer el profesionalismo y alto sentido de compañerismo que siempre estuvo presente en estas conversaciones.

Es deseable señalar aquellas importantes disposiciones del acuerdo que resultan de interés inmediato, tales como la concesión de un aumento salarial de \$35 mensuales para el año 1980-81 y \$50 mensuales para el año 1981-82; bonificación por preparación académica, cuatro (4) días durante el receso Navideño sin cargo a licencia ordinaria y otros beneficios relacionados con la seguridad en el empleo.

Se otorgan estos valiosos beneficios en momentos en que la Institución atraviesa por un período de estrechez presupuestaria.

Como he venido señalando, la presencia de circunstancias difíciles en la economía mundial se hace cada vez más patente y nuestra Institución está inevitablemente expuesta a los reflejos de esta situación. Por ello, debemos dar sentido de prioridad a la intensificación y superación de nuestra dedicación a la labor concertada y unida de modo que obtengamos los más enaltecidos logros para nuestra Universidad.

Sólo con el apoyo efectivo de cada uno de nosotros al firme propósito de que el servicio universitario se rinda en grado óptimo, podremos mantener la excelencia de nuestros ofrecimientos y enfrentarnos a los retos previsibles del futuro.

laro